



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-12-2026

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN

Docente Técnico II Coordinación de Investigación - Departamento de Filial Villarica Dirección de Filiales
--

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Carrera de grado del área de las Ciencias Sociales
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación y/o especialización en Didáctica Universitaria - Cursos relacionados a su área de formación
EXPERIENCIA NECESARIA	- Docencia en el Nivel Superior - Gestión Académica - Gestión de documentos - Manejo de grupos
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo - Compromiso con la calidad del trabajo - Buen relacionamiento interpersonal - Facilidad de comunicación - Iniciativa - Responsabilidad - Actitud cordial y buena presencia
OTROS REQUISITOS	- Curso referente a la Ley N° 7239/2024 - Capacidad para redactar informes, notas, memorandos, etc. - Empatía y ganas de superación - Creatividad - Idioma guaraní

3. FUNCIONES:

- Asistir a la Coordinación de Investigación en la ejecución y seguimiento de las actividades administrativas, técnicas y operativas vinculadas a los programas y proyectos de investigación de la Facultad.
- Colaborar en el registro, organización, actualización y resguardo de las documentaciones inherentes a las actividades de investigación, conforme a las normativas institucionales vigentes.
- Apoyar en la elaboración, recopilación y sistematización de informes, estadísticas y datos relacionados con las actividades y resultados de investigación, desarrollados por la dependencia.
- Realizar el seguimiento administrativo de los proyectos, convocatorias, cronogramas y actividades de investigación, informando oportunamente sobre avances, observaciones y necesidades detectadas.
- Asistir en la coordinación de reuniones, capacitaciones, eventos científicos y actividades de difusión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimientos.
- Colaborar en la gestión y comunicación con docentes, investigadores, estudiantes, Unidades Académicas y demás instituciones vinculadas a las actividades de investigación de la Facultad.
- Cumplir las disposiciones establecidas en el Estatuto de la UNA, reglamentos, resoluciones, normativas institucionales y demás lineamientos emitidos por las autoridades competentes, en el ámbito de su competencia.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Coordinación de Investigación - Departamento de Filial Villarica – Dirección de Filiales.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-12-2026

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico II.
- Categoría: UT2.
- Remuneración: Gs. 4.169.702. - (guaraníes, cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 16:00 a 20:00 – 20 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional registrado en el MEC, debidamente legalizado por la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de capacitación y/o especialización en Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación.
6.	Fotocopia de cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, (pegado a una hoja), tamaño 4x4, 1 (uno).
8.	Documentos que acrediten la experiencia laboral solicitada (certificados, constancias, contratos y/o resoluciones) original o fotocopia autenticada por escribanía, con membrete y sello institucional, firma, aclaración, y número de teléfono del contacto.
9.	Constancia vigente de ser o no servidor público.
10.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
11.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
12.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico II. (Resolución N° 1681/2025)
13.	En caso de ser servidor público y/o empleado del sector privado, presentar: Certificado de trabajo original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, así como del formato requerido será motivo de descalificación.	
Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:	
1.	Certificado de antecedente judicial vigente.
2.	Certificado de antecedente policial vigente.
3.	Fotocopia de cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Filial Villarrica:

- **Inicio:** 02 de junio de 2026.
- **Fin:** 11 de junio de 2026 hasta las 18:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 4)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-12-2026

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Ing. Luján García.

Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.